

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

#### 4022 *GHERVA SOCIEDAD CIVIL*

El día 30 de mayo de 2025, se celebró en su domicilio social en El Carpio (Córdoba), Junta General Extraordinaria y Universal de la entidad GHERVA SOCIEDAD CIVIL, con C.I.F.: J14883680, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Único: Transformación de la Sociedad Civil en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Se aprueba por unanimidad transformar la entidad GHERVA S.C. en GHERVA AUTOMOCIÓN S.L., manteniendo la misma cifra de capital social, objeto, y adaptándose los estatutos al nuevo tipo social, acordándose según establecido en los artículos 4 y 5 del RDL 5/2023:

- 1) Cambio de nombre de la sociedad, que pasará a denominarse GHERVA AUTOMOCION SL,
- 2) Aprobar como balance de transformación, el balance cerrado a 21-05-2025.
- 3) Aprobar la sustitución de las participaciones de la sociedad Civil por participaciones de la Sociedad Limitada, conservando los socios de la sociedad civil su misma participación en la nueva sociedad limitada.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de transformación aprobado, así como el derecho de impugnar el acuerdo de transformación en el plazo de tres meses al de su inscripción en el registro Mercantil.

Informamos que la presente comunicación se realiza de conformidad con el Artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/ 2023, de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de Sociedad Mercantiles, el cual obliga a la publicación del acuerdo de transformación.

El Carpio, 30 de mayo de 2025.- Administrador, Antonio Jose Garcia Nieto.

ID: A250032418-1